PAMI: Junto a su gente

EN MANOS DE SUS DUEÑOS

LOGROS DEL DIRECTORIO NORMALIZADO

Dos años en manos de sus dueños

En enero de 1997, poco antes de que asumiera el nuevo Directorio normalizado que encabeza el doctor Víctor Alderete, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) afrontaba una aguda crisis, cuyos componentes eran: cortes de servicios, jubilados ante la incertidumbre de no saber dónde atenderse, déficit económico y financiero crónico, interrupción de la cadena de pagos, prestadores encabezando acciones de protesta, y empleados en alerta y movilización permanente al ver amenazadas sus fuentes de trabajo.

Las cifras de esa crisis eran contundentes: 4.300.000 beneficiarios con cobertura de salud deficiente o sin ella; 1.300 millones de pesos en deudas con instituciones públicas y privadas que colocaban al PAMI al borde de la quiebra; 57 millones de déficit mensual; 6 y más meses de atrasos en los pagos a prestadores; 9.000 contratos que hacían imposible los controles y auditorías; y 14.000 puestos laborales en riesgo.

Pero poco después, el 12 de marzo de 1997, el Presidente Carlos Menem dispuso que la obra social fuera normalizada por medio de la designación de un Directorio integrado con mayoría de jubilados (7 sobre 13 cargos) y las primeras medidas adoptadas por la nueva conducción apuntaron al restablecimiento inmediato de todas las prestaciones suspendidas, en particular de aquellas con mayor prioridad como la cobertura de la provisión gratuita de drogas oncológicas y contra el SIDA y los transplantes.

Paralelamente, se renegociaron los contratos bajo gerenciaciones únicas por provincia o por rubro específico (geriatría, psiquiatría, medicamentos, odontología, óptica, sepelios, etc.).

En el plano institucional se reabrieron los canales de diálogo con todos los sectores: representantes sindicales de los tres gremios que conviven en el PAMI (ATE, UPCN y UTI), de los prestadores y de organizaciones de jubilados.

Los adultos mayores asumieron un protagonismo creciente, al punto que hoy forman parte del control de la calidad de prestaciones (beneficiarios auditores), asesoran al Presidente del Directorio (Consejo Asesor) y son el eje central del programa Probienestar, una de las iniciativas socioalimentarias más importantes del país.

Al encarar el reordenamiento económico, las nuevas autoridades del PAMI dispusieron la centralización administrativa e informativa, la reducción de la planta de personal (en cumplimiento de acuerdos firmados con el Banco Mundial y siempre buscando el consenso del sector sindical) y la liberación de barreras burocráticas.

Además fue encarado el pago y la refinanciación de la deuda contraída por el Instituto antes de su normalización, de la cual se hizo cargo el Poder Ejecutivo por medio del Decreto 197/97, al tiempo que los recursos del PAMI fueron desafectados del Presupuesto Nacional.

Todas esas acciones produjeron una serie de logros concretos que cambiaron radicalmente la situación del PAMI, superando una instancia que no registraba antecedentes, haciendo viable al Instituto y echando por tierra los intentos privatizadores impulsados por fuertes sectores económicos y financieros que siempre vieron en el Instituto un preciado botín.

Los resultados de esa gestión fueron:

- Ahorros por 400 millones de

sigue en pág. 2

(VIENE DE TAPA)

pesos.

- Disminución del déficit económico mensual a su mínima expresión.
- Pago puntual a los prestadores.
- Reducción de la planta de personal de 14.000 a 9.000 empleados por medio de retiros voluntarios.
- Capacitación de 6.000 empleados –en el marco de un convenio con la Universidad George Washington, de Estados Unidos- con el objetivo de convertir al Instituto en una unidad de asistencia gerontológica.

> ***Campañas preventivas que involucraron a cerca de 2.500.000 personas (vacunación antigripal, y acciones en prevención del cáncer de mama, útero y próstata, diabetes, reuma, ataque cerebral e hipertensión).***

Poco a poco la situación general del PAMI evidenciaba una franca mejoría, con servicios restablecidos y prestadores cobrando en término y, en sólo dos años de gestión, los logros puntuales alcanzados por el Directorio del INSSJP fueron:

- Restablecimiento de prestaciones suspendidas, tales como la provisión gratuita de anteojos y armazones, lentes de contacto, bifocales, y prótesis dentarias.
- Incorporación a las bandas de descuento del PAMI de 120 nuevas presentaciones oncológicas y 1500 nuevos productos.
- Cobertura de 368 transplantes.
- Eliminación paulatina de las listas de espera en materia de internación geriátrica.
- Campañas preventivas que involucraron a cerca de 2.500.000 personas (vacunación antigripal, y acciones en prevención del cáncer de mama, útero y próstata, diabetes, reuma, ataque cerebral e hipertensión).
- Producción y entrega de una Biblioteca de Autocuidados, que en lenguaje fácil y entendible se refiere afecciones, cardiovasculares, cerebrales, óseas, de articulaciones, infecciosas, respiratorias, del sistema digestivo, de riñones y vías urinarias, tumorales, de la sangre, de las hormonas y las glándulas. También alude a cuidados paliativos y rehabilitación básica.
- 460.000 beneficiarios del programa de asistencia alimentaria Probienestar.
- Entrega gratuita de más de 80.000 entradas durante 1998 para disfrutar espectáculos diversos, ver buen cine en el Complejo Tita Merello y presenciar partidos de fútbol de Primera "A" y Nacional "B"; creación del Coro y la Camerata PAMI; concursos literario, de fotografía y de tarjetas navideñas con más de 5.000 trabajos presentados; y puesta en marcha de la Casa de la Cultura PAMI, con 17 talleres culturales y recreativos funcionando, a los que concurren más de 550 beneficiarios por semana.
- Incremento del 100 por ciento en las consultas al Área Metropolitana del PAMI Escucha. Creación del servicio PAMI Responde.
- 8.151 auditorías sobre 9.100 prestadores finales del PAMI. Aumento del 500 por ciento en los controles respecto de 1996.
- Elaboración de un Manual de Normas y Criterios Vinculados a la Calidad Prestacional y Atención de la Salud que no registra precedentes en la historia de la seguridad social argentina.
- Creación de un Consejo de Beneficiarios Auditores, que controlan la calidad de las prestaciones, integrado por 500 afiliados elegidos por centros de jubilados de todo el país que se reúnen en forma permanente con los gerentes de cada sucursal de la obra social.
- Conformación de un Consejo Asesor de la Presidencia del Directorio del PAMI, integrado por miembros del cuerpo de afiliados auditores y con el objetivo de mantener un trato directo con el titular del INSSJP.
- Presentación de un proyecto destinado a modificar la ley 19.032 para que todos los miembros del Directorio del PAMI sean jubilados, el cual fue enviado por el Poder Ejecutivo al Congreso.

> ***Creación de un Consejo de Beneficiarios Auditores, que controlan la calidad de las prestaciones, integrado por 500 afiliados elegidos por centros de jubilados de todo el país que se reúnen en forma permanente con los gerentes de cada sucursal de la obra social.***

El Directorio del PAMI nunca bajó los brazos y siguió trabajando, no sólo para solucionar los problemas urgentes, sino para proyectar hacia el futuro a una de las instituciones más importantes de la seguridad social de América Latina.

La estrategia diseñada contemplaba en una segunda etapa el lanzamiento del Plan de Fortalecimiento Institucional, el cual, sobre la base de la libertad de elección del afiliado, garantizaba previsibilidad y estabilidad institucional, atención en todo el país sin límites ni fronteras dentro de la red prestacional elegida, competencia entre redes de prestadores con el objetivo de impulsar un incremento de la calidad de los servicios, mejores prestaciones a partir de políticas de salud de largo plazo, inversiones de los prestadores por reglas del juego claras y estables, un Programa Médico Obligatorio de prestaciones específicas de la tercera edad, triple auditoría (afiliados que eligen las redes si los atienden bien, los controles habituales del PAMI y la acción de 500 beneficiarios auditores elegidos por organizaciones de jubilados de todo el país).

Para llevar adelante este plan, el PAMI instrumentó un concurso público con amplia transparencia en el que participaron cinco empresas, las cuales entregaron cerca de 1.000 cajas con documentación en un hecho inédito de la seguridad social argentina.

> ***Incremento del 100 por ciento en las consultas al Área Metropolitana del PAMI Escucha. Creación del servicio PAMI Responde.***

El Comité de selección del INSSJP –integrado por reconocidos profesionales de la salud y el derecho- precalificó luego a las sociedades Siglo XXI, Plan Azul y Argentina Salud, pero sucesivas presentaciones judiciales impidieron que hasta el momento se pudiera poner en marcha este sistema, negándole a más de 4 millones de beneficiarios el legítimo derecho a elegir los médicos y las clínicas, sanatorios u hospitales donde atenderse, generando además un perjuicio económico de 312.000 pesos diarios para la Institución.

Gracias por no dejarnos solos



Estimados jubilados:

No voy a tratar en estas líneas de resumir los trascendentes logros que alcanzó el Directorio a lo largo de dos años de intensa labor, en los que fueron moneda corriente el diálogo con los prestadores y dirigentes gremiales y el oído abierto a las sugerencias de los jubilados.

Tampoco quiero hacer un condensado de todos los ataques furiosos que recibió esta conducción y de las calumnias e injurias que dispararon hacia mi persona dirigentes opositores ansiosos de un momento de gloria frente a una cámara de televisión.

Sólo deseo usar este espacio para agradecer a todos los jubilados por:

- *No acompañar ni una sola de esas falsas denuncias que encubrían campañas de prensa de fuertes intereses económicos nacionales y también internacionales desplazados del PAMI cuando se recortaron 400 millones de pesos que se malgastaban anualmente.*
- *No creerles a esos desprestigiados periodistas que, en forma coincidente con esos sectores marginados de la obra social, denunciaban hechos de corrupción, privatizaciones y cortes de servicios, que el tiempo desnudó como falacias.*
- *Repudiar y manifestar en la calle su rechazo a los que les niegan a más de 4 millones de beneficiarios su derecho a elegir prestadores y clínicas, sanatorios u hospitales.*
- *Asumir un fuerte protagonismo en la obra social, comprometiéndose con el control de las prestaciones por medio del Consejo de Beneficiarios Auditores.*
- *Acompañar todas y cada una de las iniciativas, tanto en materia de salud como recreativas, destinadas a mejorar la calidad de vida de la tercera edad.*

En suma, quiero dejar bien en claro que, junto a otros adultos mayores, llegamos al PAMI para encarar la enorme tarea de consolidar la obra social de cara al futuro y en ese difícil objetivo ustedes jamás nos dejaron solos.

Víctor Alderete
Presidente del Directorio

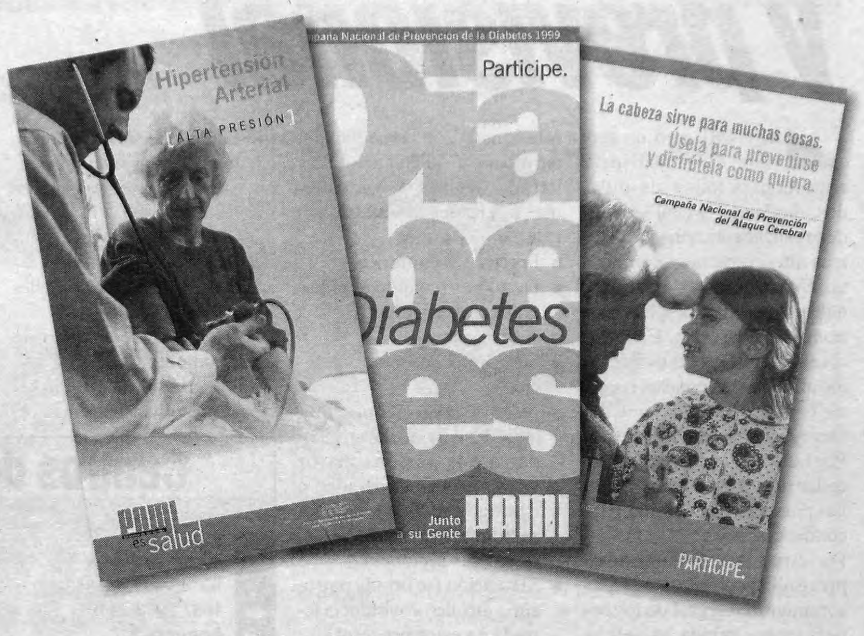
VACUNACIONES Y CONTROLES PARA 1999

Nuevo calendario preventivo

El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP-PAMI) desarrollará nuevas acciones preventivas durante 1999, en el marco de programas de vacunación, controles y campañas informativas. Más de 2.500.000 afiliados participaron en 1998 de distintos programas de prevención y de la inmunización antigripal, en los que los jubilados recibieron folletos explicativos sobre distintas patologías.

El cronograma de campañas preventivas para 1999 es el siguiente:

Hipertensión	15-3 al 17-12
Diabetes	hasta el 30-4
Vacunación antigripal	abril-mayo
Ginecología	3-5 al 30-6
Prostática	5-7 al 27-8
Neurología I	1-9 al 1-10
Neurología II	1-11 al 23-12



CURSO DE CAPACITACIÓN PARA 500 BENEFICIARIOS

Auditores y agentes de salud

Los 500 beneficiarios auditores elegidos por organizaciones de jubilados de todo el país para controlar el funcionamiento de las prestaciones del PAMI, fueron capacitados además para actuar como agentes de salud para participar en los programas preventivos de la obra social.

En un curso desarrollado en el Teatro Lola Membrives, en la Ciudad de Buenos Aires, los jubilados auditores obtuvieron instrucción sobre la importancia de la atención primaria de la salud y recibieron el Manual de Normas y Criterios vinculados con la Calidad Prestacional, que recientemente editó el PAMI.

Los conceptos remarcados durante el encuentro tienen como eje un modelo de atención sanitaria en el cual ha cambiado la función del médico en el consultorio: el paciente ya no quiere que el médico sólo cure su enfermedad, sino que también le enseñe a prevenirse de afecciones y aprender cuáles son los factores de riesgo para eludirlos.

Para la obra social de los jubilados, la prevención –en la que se incluyen la recreación y las actividades comunitarias- le permite al jubilado estar alerta sobre su estado de salud y atacar en forma inmediata la enfermedad que se le presente al primer síntoma.

En este contexto, el Polo de Atención Primaria de la Salud diseñado por el PAMI, constituye el dique de contención para que el afiliado no se enferme. Su finalidad es detectar todos los factores que puedan actuar negativamente sobre la salud del paciente y obrar en consecuencia.

Los beneficiarios auditores ofrecen en este aspecto una amplia estructura, distribuida a lo largo de todo el país, con la posibilidad de divulgar las acciones preventivas que organiza el Instituto, impulsando una mayor participación de parte de los afiliados.

UNA NUEVA APUESTA A LA VIDA

Bienal de Arte PAMI

La obra social de los jubilados convoca a sus beneficiarios a participar en la Segunda Bienal de Arte PAMI, que se desarrollará entre el 24 de setiembre y el 3 de octubre en los salones del Palais de Glace, ubicado en Posadas 1725 de la Ciudad de Buenos Aires.

Todos los afiliados interesados en intervenir en la muestra pueden presentar sus obras hasta el 30 de julio en la oficina del PAMI más cercana a su domicilio, donde deberán entregar sus trabajos originales de acuerdo con los parámetros establecidos para las disciplinas que incluye la Bienal, tales como escultura, pintura, dibujo, grabado y arte textil.

Con la participación de jurados destacados se realizará una preselección de obras para su posterior exposición en cada región.

Luego, esos trabajos serán remitidos por correo a la Ciudad de Buenos Aires para la selección final previa a la muestra que se realizará en el Palais de Glace.

Los premios que se otorgarán en la Bienal serán en efectivo y consisten en 2.000 pesos para el primero y 1.000 para el segundo, mientras que para el tercer lugar se contempla la entrega de una medalla y diplomas para los trabajos que reciban menciones especiales en cada disciplina.

En la primera edición de la muestra, realizada en 1997, participaron más de 1.200 obras, 300 de las cuales fueron expuestas en los salones de Argentina Televisora Color (ATC), adonde asistieron más de 2.000 visitantes.

Para mayores informes, los afiliados pueden comunicarse con la subgerencia de Acción Cultural y Desarrollo Social por medio de los teléfonos (011) 4344-8714 y 8744.



CONSULTAS GRATUITAS SOBRE TRÁMITES PREVISIONALES, SUCESIONES, ETC.

Asesoramiento jurídico y previsional

El PAMI creó un servicio de consultoría gratuita para todos sus afiliados, mediante el cual se pueden realizar consultas sobre temas diferentes, tales como divorcios, reajustes previsionales, sucesivos o simples cuestiones de consorcio. En esencia este servicio está dirigido a los afiliados de escasos recursos en aquellas causas que deban resolverse en Tribunales. Por tal motivo sólo podrán acceder a esta prestación aquellas personas que acrediten tal condición.

Por otra parte, la consultoría previsional comprende el asesoramiento integral de los beneficios que brinda ANSeS, ya sea por pensiones, retiros por invalidez, reconocimientos de servicios y jubilaciones ordinarias, entre otros. Incluye también cambio de apoderados y domicilio y salario familiar.

En Capital Federal existen 16 centros de atención para satisfacer las consultas previsionales, además de las delegaciones instaladas en cada provincia. El Servicio Jurídico llega al interior del país por medio de las sedes instaladas en las 33 sucursales, mientras que al de Asesoría Previsional se puede acceder en todo el territorio nacional mediante las distintas sucursales, agencias y corresponsalías, que forman una red de 400 bocas de atención previsional.

Para conocer con precisión cuál es el centro que le corresponde en función de su domicilio, puede comunicarse con la línea gratuita que PAMI pone a su disposición, llamando al 0800-2-7264.

Servicio gratuito

Este servicio, orientado exclusivamente para aquellos jubilados de escasos recursos, ofrece un asesoramiento en todo lo relacionado con la mediación, patrocinio jurídico y asistencia letrada, además de varios temas referentes a derecho civil y de familia como:

- Procesos voluntarios.
- Desalojos (cuando el afiliado es el demandado).
- Adopciones.
- Sucesiones (de monto reducido).
- Insanías (este trámite judicial persigue declarar incapaz a una persona mayor que, por razones de edad o de estado de salud, no puede administrar sus bienes ni dirigir sus acciones).
- Mediación (se brinda patrocinio jurídico y asistencia letrada en estos procesos).
- Guarda (para proteger un menor de edad).
- Tutelas (representación judicial de menores de edad).
- Divorcios (en caso que el matrimonio no posea bienes de gran valor económico).
- Autorizaciones judiciales para realizar actos civiles a menores de edad, o bien cuando se necesita el consentimiento para enajenar bienes inmuebles.
- Aseguramientos de bienes (implican una presentación ante el juez para asegurar los bienes de menores de edad o de aquellas personas mayores con impedimentos).
- Venia supletoria (es una autorización judicial para menores cuando los padres no están en condiciones de brindarla).

Asesoría previsional

En lo referente a temas previsionales, PAMI brinda información sobre diversas inquietudes: Cambio de domicilio, pensión directa o derivada, pensión por fallecimiento del afiliado o del beneficiario, cambio de apoderado para cobrar la jubilación, reconocimiento de servicios, prestaciones de servicios previstos en convenios internacionales, cambio de agentes pagadores (bancos), pago de salario familiar, jubilación ordinaria, jubilación por edad avanzada, reajuste de haberes previsionales y retiro por invalidez.

A través de este servicio de asesoramiento, cualquier afiliado puede solicitar información sobre diversos temas específicos como derecho de familia –por ejemplo: asistencia alimentaria- derecho laboral de aquellos familiares del afiliado, cuestiones referidas a inmuebles como revalúo de propiedades, problemas de consorcio (verificación de liquidación de expensas o temas de medianería), además de presentación de escritos ante organismos municipales y asesoramiento sobre planes de moratoria municipal de capital y provincia y presentación de escritos ante el ente municipal que corresponda.

El servicio también incluye cuestiones como problemas de facturación de empresas de servicios –teléfono, luz, gas- o bien en la presentación de reclamos a empresas privadas por incumplimiento de contratos.

Reclamos a Edesur

La Secretaría de la Tercera Edad y el PAMI suscribieron un convenio de colaboración y asistencia por medio del cual dispondrán las acciones necesarias tendientes a brindar asesoramiento jurídico gratuito a los adultos mayores afectados por los cortes de energía eléctrica a partir del 15 de febrero pasado.

La prestación se ofrecerá a todos los mayores de sesenta años, sean o no afiliados al PAMI, y estará a cargo del Servicio Jurídico del Instituto.

Los interesados en acceder a este servicio pueden comunicarse con el PAMI Escucha (0800-2-7264).

Centros de orientación en Capital

Zona	Centro	Asesoría Previsional	Asesoría Jurídica
ZONA 1	**Agencia 1** Av. Alberdi 5834 Tel. 4687-1391/8438 4687-8973/2119	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 1	**Agencia 2** Bynnon 6875 Tel. 4643-1031/6278 4641-4999	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 1	**Centro Villa Luro Central** Ramón Falcón 4780 Tel. 4674-3170	9.30 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 2	**Agencia 3** Av. Beiró 3572 Tel. 4502-2100 • 4501-1813	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 2	**Agencia 4** Vidal 2322 Tel. 4788-7222/4876	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 2	**Centro 20 de marzo** Campos Salles 2145 Tel. 4702-1681 • 4701-3101	9.30 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 2	**Federación Solidaria** Ricardo Gutierrez 4302		9.30 a 17.30
ZONA 3	**Agencia 5** Ecuador 650 Tel. 4961-2504/2509 4961-9580/8950	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 3	**Agencia 8** Av. Belgrano 3880 Tel. 4983-1674 • 4981-3312	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 3	**Centro Malv. Argentinas** Jujuy 925 4943-0315	9.30 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 3	**Centro del Pilar** Agüero 1161 4963-6458 / 7068	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 4	**Agencia 6** Aprio. Figueroa 254 Tel. 4855-0598/5647	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 4	**Agencia 7** Aprio. Figueroa 254 Tel. 4855-5647• 4856-3329	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 4	Centro Edad de Oro		miércoles de 9.00 a 17.30
ZONA 5	**Agencia 9** Av. Paseo Colón 973 Tel 4362-4323	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 5	**Agencia 10** Bmé. Mitre 1340 Tel. 4383-2011/2019	9.00 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 5	**Centro SUPE** Av. Caseros 554 Tel. 4307-7075/8074	9.30 a 15.00	9.30 a 17.30
ZONA 5	**Nivel Central** Coord. Gral. Patroc. Jurid. Av. de Mayo 801 Tel. 4342-9452 • 4343-3430		9.30 a 17.30 (menos miércoles)